[**ACTUALIZACION INFORMACION CIRCULAR 374 DE 2010**](http://www.seduca.gov.co/index.php/fondo-de-servicios-educativos/1951-actualizacion-informacion-circular-374-de-2010.html)

DE:     FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
SECRETARIA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA  
  
PARA:     ALCALDES, RECTORES Y DIRECTORES RURALES  
  
FECHA:   17  DE ABRIL DE 2012

DE:     FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
SECRETARIA DE EDUCACION DE ANTIOQUIA  
  
PARA:     ALCALDES, RECTORES Y DIRECTORES RURALES  
  
FECHA:   17  DE ABRIL DE 2012  
  
ASUNTO: ACTUALIZACION  INFORMACION CIRCULAR 374 DE 2010

En el año 2010, la Contraloría General de la República, adelanto “Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial SGP Educación”, dicha  Auditoria consistió en averiguar dónde estaban los dineros de GRATUIDAD de 2008, 2009 y 2010, además de los dineros del Programa “BIENVENIDOS A CLASE” 2008, 2009 y 2010.  
  
Para actualizar lo solicitado por la Contraloría, solicitamos diligenciar los formatos adjuntos  con la información de los dineros de GRATUIDAD  del año 2011,  CONPES 137 y  CONPES 141, además los dineros del  Programa “BIENVENIDOS A CLASE”, Resoluciones 016232, 016233  y  026582 de 2011.  
  
-DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS:   
  
A): EN EL FORMATO ALC-1: Los señores Alcaldes informarán los montos recibidos de la nación vía CONPES-GRATUIDAD 137 y 141 de 2011 y los montos girados por el municipio por el mismo concepto a cada Fondo de Servicios Educativos-FSE y, eventualmente, los montos girados a cada Centro Educativo Rural-CER (En caso de haberlo hecho).  De igual manera, informarán lo recibido y lo girado a cada FSE y eventualmente a cada CER, por concepto del Programa “BIENVENIDOS A CLASE”, Resoluciones 016232,  016233  y 026582 de 2011  
  
NOTA: Si por alguna circunstancia el municipio aún no ha girado a los FSE el total o alguna suma de uno o varios CONPES DE GRATUIDAD y/o BIENVENIDOS A CLASE, o ejecutó directamente dichos recursos, así lo indicará y discriminará en el Formato adjunto y/o en documento aparte si lo considera necesario, indicando la suma CONPES o BIENVENIDOS A CLASE por girar a los FSE, o la que ejecutó y el saldo en caja.  
  
-DE LOS FONDOS SERVICIOS EDUCATIVOS:   
  
EN EL FORMATO FSE-1: Los Rectores y Directores Rurales informarán los montos recibidos por el Fondo de Servicios Educativos, tanto para la propia IE o IER como para los demás establecimientos o CER a los cuales les administra los recursos en virtud de Convenios o de la Resolución 023180 de los CONPES-GRATUIDAD 137 y 141 de 2011 y del Programa “BIENVENIDOS A CLASE”, Resoluciones 016232, 016233  y  026582  de  2011.  
  
  
-DE ALGUNOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES-CER:   
  
EN EL FORMATO CER-1: Los docentes de los CER que sin ser Rectores o Directores Rurales nombrados por SEDUCA tramitaron a nombre del CER cuenta bancaria y/o RUT ante la DIAN para recibir y manejar los dineros de GRATUIDAD,  también indicaran los montos recibidos y ejecutados.  
  
NOTA: Los formatos debidamente diligenciados en documento de EXCEL deberán remitirse electrónicamente, únicamente al correo [seduca.gratuidad1@gmail.com](mailto:seduca.gratuidad1@gmail.com) Esta dirección electrónica esta protegida contra spam bots. Necesita activar JavaScript para visualizarla antes del 15 de Mayo  de  2012.  
  
Se solicita de los señores Rectores, Directores Rurales y docentes de los CER toda la atención necesaria para con el señor Alcalde o la persona que él designe, a fin de que obtenga oportunamente la colaboración que requiera para los efectos del diligenciamiento de esta información circular.

Cordialmente   
  
  
OBIER MARIN ARROYAVE             PEDRO NEL ALVARADO CALDERON  
Profesional Universitario   Director de Núcleo Educativo  
F.S.E   Of  418                         F.S.E  Of  418  
Tel   383-84-37